

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, confirmada en alzada por acuerdo de 30 de agosto de 1988 del Excmo. Sr. Ministro Para las Administraciones Públicas, Debemos Declarar y Decloramos la incompetencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa para el conocimiento y fallo del presente recurso. No ha lugar a hacer especial pronunciamiento sobre las costas causadas en esta instancia. Esta resolución no es firme y frente a la misma no cabe recurso ordinario alguno, sin perjuicio de los extraordinarios previstos en los artículos 101 y 102 de la Ley de la Jurisdicción. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Fernando Ortiz.— Jesús Nicolás García.— Juan Miguel Massigoge.— Firmado y Rubricados.

Y para que sirva de notificación a la recurrente D^a Antonia García González, cuyo actual domicilio se desconoce, se expide el presente edicto en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos noventa y uno.— El Presidente.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO DE COLLADO VILLALBA-MADRID

EDICTO.

Por tenerlo así acordado en J.F. N^o 3824/89-P que se sigue en este Juzgado por la de lesiones y daños en tráfico se cita a D. José Jurado Lorenzo en calidad de R.C.S. para el próximo día 1 de marzo de 1994, 11 horas, o la celebración del oportuno juicio verbal de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Collado Villalba, 18 de enero de 1994.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 25 de enero de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica de realización de trabajos específicos y puntuales de presencia Institucional en los medios, mediante el procedimiento de concurso. (P.D. 230/94).

La Consejería de la Presidencia ha resuelto anunciar a Concurso Público la contratación de Asistencia Técnica que se especifica:

Título: Realización de Trabajos Específicos y Puntuales de Presencia Institucional en los Medios.

Presupuesto: Treinta millones de pesetas (30.000.00 Pts).

Plazo de ejecución: Hasta el día 31 de diciembre de 1994.

Clasificación requerida: Grupo: III Subgrupo: 3 Categoría: B.

Fianza provisional: 600.000 Pts (2% Presupuesto).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas podrán retirarse en el Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica, calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 21 de febrero de 1994.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Presidencia, sito en calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de la Presidencia. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula quinto (5^a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: El día 22 de febrero de 1994 a las 11'00 horas, en la sede de la Consejería de la Presidencia, sito en calle Alfonso XII núm. 17 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales

y prensa serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, si los hubiese, en cuyo caso se procederá al oportuno prorrateo.

Sevilla, 25 de enero de 1994.— El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de erratas a la Resolución de 9 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan. (BOJA núm. 141, de 31.12.93).

Advertida errata en la Resolución de 9 de diciembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 141, de fecha 31 de diciembre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 11.180, columna derecha, línea 42, donde dice: «Clave: H-91/030-V», debe decir: «Clave: H-91/050-V».

Sevilla, 17 de enero de 1994

CORRECCION de erratas a la Resolución de 9 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan. (BOJA núm. 141, de 31.12.93).

Advertida errata en la Resolución de 9 de diciembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 141, de fecha 31 de diciembre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 11.179, columna izquierda, línea 49, donde dice: «Presupuesto de Adjudicación: «97.446.567», debe decir: «Presupuesto de Adjudicación: 97.446.647».

Sevilla, 17 de enero de 1994

CORRECCION de erratas a la Resolución de 16 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indica por el procedimiento de contratación directa. (BOJA núm. 141, de 31.12.93).

Advertida errata en la Resolución de 16 de diciembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 141, de fecha 31 de diciembre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 11.184, columna izquierda, línea 10, donde dice: «Adjudicatario: Auxioba, S.A.», debe decir: «Adjudicatario Auxioba, S.A.».

Sevilla, 17 de enero de 1994

CORRECCION de erratas a la Resolución de 16 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 141, de 31.12.93).

Advertida errata en la Resolución de 16 de diciembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 141, de fecha 31 de diciembre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 11.185, columna izquierda, línea 12, donde dice: «...JV-60002...», debe decir: «...JV-6002...».

Sevilla, 17 de enero de 1994

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de enero de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PP. 232/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA. HOSPITAL «REINA SOFIA»

Datos del expediente: C.P. 5/94, para el Suministro de Material Sanitario «Guantes», con destino a los Centros dependientes del Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinte millones quinientas mil pesetas (20.500.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía» (Subdirección Económica Administrativa de Suministros y Contratos), sito en Avda. Menéndez Pidal s/n de Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital «Reina Sofía» a las

12,30 horas del undécimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 1994.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 18 de enero de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PP. 233/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA. HOSPITAL «REINA SOFIA»

Datos del expediente: C.P. 6/94, para el Suministro de Material de Extracorpórea, con destino al Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintiocho millones de pesetas (28.000.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía» (Subdirección Económica Administrativa de Suministros y Contratos), sito en Avda. Menéndez Pidal s/n de Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital «Reina Sofía» a las 12,30 horas del décimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 1994.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 18 de enero de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PP. 234/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA. HOSPITAL «REINA SOFIA»